AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «Suministro de alimentación para la población privada de la libertad que se encuentra en las estaciones de policía y centros de detención transitoria del departamento de Bolívar, en el marco del proyecto de inversión DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -PISCC- EN LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, identificado con código BPIN No. 202500000044373».

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. DIR.: Turbaco- Bolívar Carretera Cartagena - Turbaco Km 3. sector el Cortijo - Bolívar

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En desarrollo de la ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – SA-MC-SG-001-2026***, atenderá a los interesados por medio de la plataforma transaccional del SECOP II, y cuando está presente indisponibilidad, en el siguiente correo electrónico: contractual.secseguridad@bolivar.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

Contratar el suministro de alimentación para la población privada de la libertad que se encuentra en las estaciones de policía y centros de detención transitoria del departamento de Bolívar, en el marco del proyecto de inversión DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -PISCC- EN LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, identificado con código BPIN No. 202500000044373.

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

PRODUCTO	NOMBRE
90101600	Servicios de banquetes y catering
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

3.2. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas del objeto del presente proceso de selección se encuentran en el Anexo denominado Anexo técnico No 1.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. Tanto la presente convocatoria como el contrato a suscribirse como resultado de la misma estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474

de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten, y lo que se establezca en el Pliego de Condiciones.

La modalidad de contratación correspondiente al presente proceso, es la de SELECCIÓN ABREAVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con las discrecionalidades contenidas en el Decreto 1082 de 2015, Parte 2 “RÉGLAMENTACIONES, TÍTULO 1 CONTRATACIÓN ESTATAL, CAPÍTULO 2 DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓ PÚBLICA, SECCIÓN 1 MODALIDADES DE SELECCIÓN, SUBSECCIÓN 2 SELECCIÓN ABREVIADA, Artículo 2.2.1.2.1.2.20**.**

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos, contados a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso.

Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la entidad estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Acuerdo Comercial		Entidad estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Selección cubierto
Alianza Pacífico	Chile	-	SI	-	NO
	Perú	-	SI	-	NO
Chile		-	SI	-	NO

Acuerdo Comercial		Entidad estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Selección cubierto
Corea		-	SI	-	NO
Costa Rica		-	SI	-	NO
Estados AELC		-	SI	-	NO
Estados Unidos		-	SI	-	NO
México		-	SI	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte		-	SI	-	NO
Israel		-	SI	-	NO
CAN		-	SI	-	NO

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección **SI** es susceptible limitarse a MIPYME.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES		
Criterio	**Verificación**	**Calificación**
Jurídico	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado
Financiero y organizacional	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado
Técnico	Cumple / No cumple	Habilitado / No habilitado

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

FACTOR	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO
PRECIO	Oferta Económica**, c**onforme **al METODO DE OTORGAMIENTOS DE PUNTAJE POR PROPUESTA ECONOMICA** seguidamente relacionado	**52,75 PUNTOS**
Apoyo a la industria nacional	Apoyo a la industria nacional **(Artículo 4 del Decreto 3806 de 2009, Ley 816 de 2003, Decreto 019 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.**	**10 PUNTOS**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	**0.25 PUNTOS**
CALIDAD	Compras Públicas Locales	**5 PUNTOS**
	Calidad Adicional	**5 PUNTOS**
	Sistema digital de trazabilidad	**10 PUNTOS**
	Tiempo de reposición ante fallas	**5 PUNTOS**
PUNTAJE OBLIGATORIO	PUNTAJE OBLIGATORIO	**12 PUNTOS**

FACTOR	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO
MAXIMO PUNTAJE		**100 PUNTOS**

10.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Los documentos habilitantes de contenido jurídico deberán derivarse de lo establecido en los anexos y formatos que hacen parte de este proceso.

10.2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

10.2.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

10.2.2. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA PARA HABILITAR PROPONENTES

10.2.2.1. LIQUIDEZ
10.2.2.2. **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**
10.**2.2.3. COBERTURA DE INTERESES**

10.2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
10.2.3.1. R**ENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)**
10.2.3.2. **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)**

10.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

10.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
10.3.2. REQUISITOS RELACIONADOS EN ANEXO TÉCNICO No 1

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA.

Corresponde al indicado en el pliego electrónico

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx